

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39038 VALLADOLID

Edicto

Doña Begoña Ozamiz Bageneta, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valladolid,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 135/2018, por auto de fecha 20 de octubre de 2020 se ha declarado la conclusión del concurso de Femisa Industrial 2007, S.L., CIF B47504733 y el archivo de las actuaciones.

2.º Se declara el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

3.º Se acuerda la disolución y extinción de la empresa concursada y se dispone la cancelación de su inscripción

Valladolid, 20 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A200051872-1